



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: 0012556/2011

CORDOBA, 25 de Abril de 2011.

VISTO:

El programa de la Asignatura: **Psicomotricidad** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, presentado a los fines de la realización del llamado a Concurso de cargos Docentes en la mencionada Asignatura;

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el Programa de la Asignatura debidamente aprobado,

Que el mismo consta con la aprobación del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia a fojas 9 vta.

El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado por el H.C.D en sesión del día 14 de Abril de 2011,

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

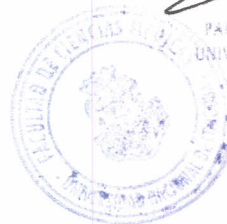
Artículo 1º: Aprobar el programa de la Asignatura: **Psicomotricidad** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para los llamados a Concurso de cargos Docentes en la mencionada Asignatura, según el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución y que consta de 8 (ocho) fojas.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Rizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°:
JCC.aiv

185